

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA PODA, DERRIBO, TRASPLANTE Y/O SUSTITUCIÓN DE ÁRBOLES.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en la expedición de permiso para poda, derribo, trasplante y/o sustitución de árboles a la ciudadanía.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8, fracciones I y II de la Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. Artículo 96 Octies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 1.6, 2.2 fracciones I y II, 2.8, 2.9, 2.39 Código para la Biodiversidad del Estado de México Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017 Art. 41. Fracción XVI, XXIII y XXX, del Bando De Policía Y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado De México, 2023. Artículo 3.28, 7.126 y 7.141 fracción II y 8.6 de Código Reglamentario para el Municipio de Tenancingo, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	En caso de cumplimiento con los requisitos y el dictamen técnico, obtendrá el permiso de poda, derribo, trasplante y/o sustitución de árboles	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 días naturales.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En todos los casos en los que la ciudadanía requiera la poda, derribo, trasplante y/o sustitución de árboles			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Requiere de la inspección y verificación para estudiar, describir y determinar la especie, el estado de salud, interferencias, seguridad y valores del árbol.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Presentar solicitud de poda, derribo, trasplante y/o sustitución de árbol, dirigido a la Dirección de Ecología.	SI	1	Archivo de la Unidad Administrativa	
2. Identificación Oficial Vigente.	NO	1		
3. Documento que acredite la posesión del predio en caso de poda o derribo en propiedad privada, Croquis de localización.	NO	1		
	SI	1		

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”.

<p>4. Comprobante que demuestre la evidencia de plantar árboles de la misma especie (si es procedente a derribo su petición) o de la donación de especies a la Dirección de Desarrollo Agropecuario (en el caso de ser procedente la poda a su petición). Con Fotografías.</p>			
<p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</p>			
<p>1. Presentar solicitud de poda, derribo, trasplante y/o sustitución de árbol, dirigido a la Dirección de Ecología.</p>	SI	1	Archivo de la Unidad Administrativa
<p>2. Identificación Oficial Vigente.</p>	NO	1	
<p>3. Dictamen Técnico por parte de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.</p>	NO	1	
<p>4. Documento que acredite la posesión del predio en caso de poda o derribo en propiedad privada, Croquis de localización.</p>	NO	1	
<p>5. Comprobante que demuestre la evidencia de plantar árboles de la misma especie (si es procedente a derribo su petición) o de la donación de especies a la Dirección de Desarrollo Agropecuario (en el caso de ser procedente la poda a su petición). Con Fotografías.</p>	SI	1	
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p>			
<p>1. Presentar solicitud de poda, derribo, trasplante y/o sustitución de árbol, dirigido a la Dirección de Ecología.</p>	SI	1	Archivo de la Unidad Administrativa
<p>2. Identificación Oficial Vigente.</p>	NO	1	
<p>3. Dictamen Técnico por parte de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.</p>	NO	1	
<p>4. Documento que acredite la posesión del predio en caso de poda o derribo en propiedad privada, Croquis de localización.</p>	NO	1	
<p>5. Comprobante que demuestre la evidencia de plantar árboles de la misma especie, o en otro caso, el de la donación de especies a la Dirección de Desarrollo Agropecuario, según sea la procedencia de poda o derribo a su solicitud. Con Fotografías.</p>	SI	1	
<p>PLAZO MÁXIMO</p>	<p>15 días, una vez presentada toda la documentación</p>		

DE RESPUESTA													
COSTO:		Gratuito											
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		No	TARJETA DE CRÉDITO		No	TARJETA DE DÉBITO		No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica											
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica											
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<ul style="list-style-type: none"> No se otorgará el permiso, una vez que en el dictamen técnico no especifique una razón justificable a la solicitud de poda o derribo y que no cumpla con alguno de los requisitos. Se otorgará el permiso al cumplir con todos los requisitos marcados, 											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No Aplica											
DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología										Dirección de Ecología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			L.C. Dagoberto Mondragón González										
DOMICILIO:		CALLE: Carlos Estrada esquina con Calle 5 de Mayo.					NO. INT. Y EXT.:		200				
COLONIA:		Centro				MUNICIPIO:		Tenancingo					
C.P.		52400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas						
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
714		1030889			No Aplica		No Aplica		ecologia.tenancingo.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO													
OFICINA:		No aplica											
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica											
DOMICILIO:		CALLE: No aplica					NO. INT. Y EXT.:		No aplica				
COLONIA:		No aplica				MUNICIPIO:		No aplica					
C.P.		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica						
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				

"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO".

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Todos los árboles son aptos para poda o derribo??			
RESPUESTA:	No, existen algunas especies protegidas			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo la inspección de arbolado?			
RESPUESTA:	El servicio es totalmente gratuito.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué se necesita para la inspección del arbolado?			
RESPUESTA:	Una solicitud en la que deberá agregar datos de contacto para la programación de la inspección.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				
ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN		
		07/02/2023		
Ing. Martin Méndez Aguilar Coordinador de Preservación el Medio Ambiente	L.C. Dagoberto Mondragón González Director de Ecología			

